

## ANEXO II

### FORMACIÓN PROFESIONAL DE RÉGIMEN PRESENCIAL MODALIDAD DE OFERTA COMPLETA.

Calendario de solicitud de admisión, publicación listas admisión y matriculación.

| NOTAS:   | ENSEÑANZA DE RÉGIMEN PRESENCIAL MODALIDAD DE OFERTA COMPLETA   |
|--|--|
| <p><i>Las fechas señaladas como inicio y finales están incluidas en el plazo.</i></p> <p><i>Los trámites que se realicen en un centro docente han de hacerse en el horario de apertura de secretaría del centro.</i></p>                     |  |
| Presentación de la solicitud de admisión   | Del 31 de mayo al 18 de junio<br>Online: hasta el 18 de junio y sólo para el primer curso del ciclo  |
| Posibilidad de modificar o corregir la solicitud   | Hasta el 18 de junio   |
| Presentación de la documentación (señalada en el Anexo I - instrucción quinta)   | Hasta el 25 de junio (para quienes no presenten la documentación online ni presencialmente en un centro escolar)<br><b>Hasta el 30 de junio</b>  |
| Publicación de lista provisional de solicitudes admitidas, no admitidas y excluidas  | El 9 de julio  |
| Presentación de reclamación contra las listas provisionales  | Hasta el 12 de julio   |
| Publicación de las listas definitivas solicitudes admitidas, no admitidas y excluidas  | El 13 de julio   |
| <p>Formalización de la matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Período ordinario <ul style="list-style-type: none"> <li>Fase I.</li> <li>Fase II.</li> <li>Fase III</li> </ul> </li> <li>● Período extraordinario</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Del 19 al 21 de julio</li> <li>● Del 23 de julio al 27 de julio</li> <li>● Del 29 al 30 de Julio</li> <li>● Del 1 de septiembre al 15 de octubre</li> </ul> |

### ANEXO III

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE RÉGIMEN PRESENCIAL MODALIDAD DE OFERTA PARCIAL

### Calendario.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>NOTAS:</b></p> <p><i>Las fechas señaladas como inicio y finales están incluidas en el plazo.</i></p> <p><i>Los trámites que se realicen en un centro docente han de hacerse en el horario de apertura de secretaria del centro.</i></p> | <p><b>ENSEÑANZA DE RÉGIMEN PRESENCIAL<br/>MODALIDAD DE OFERTA PARCIAL</b></p>  |
| <p>Presentación de la solicitud de admisión</p>   | <p>Del 31 mayo al 18 de junio</p> <p>Online: hasta el 18 de junio</p>  |
| <p>Posibilidad de modificar o corregir la solicitud</p>   | <p>Hasta el 18 de junio</p>  |
| <p>Presentación de la documentación (señalada en el Anexo I - instrucción quinta)</p>   | <p>Hasta el 25 de junio (para quienes no presenten la documentación online ni presencialmente en un centro escolar)</p> <p><b><i>Hasta el 30 Junio</i></b></p> |
| <p>Publicación de lista provisional de solicitudes admitidas, no admitidas y excluidas</p>  | <p>El 9 de julio</p>   |
| <p>Presentación de reclamación contra las listas provisionales</p>  | <p>Hasta el 12 de julio</p>  |
| <p>Publicación de las listas definitivas solicitudes admitidas, no admitidas y excluidas</p>  | <p>El 13 de julio</p>  |
| <p>Formalización de la matrícula:</p>   | <p>Del 19 al 30 de julio</p>   |

## ANEXO IV

### FORMACIÓN PROFESIONAL DE RÉGIMEN A DISTANCIA

| <b>NOTAS:</b><br><br><i>Las fechas señaladas como inicio y finales están incluidas en el plazo.</i><br><br><i>Los trámites que se realicen en un centro docente han de hacerse en el horario de apertura de secretaría del centro.</i> | <b>ENSEÑANZA DE RÉGIMEN A DISTANCIA</b>   |   |
|--|---|---|
|  | <i>Sólo para módulos de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior en el CIFPD Centro Integrado de Formación Profesional a Distancia</i>               |   |
|  | PERIODO ORDINARIO   | PERIODO EXTRAORDINARIO                                      |
| Presentación de la solicitud   | Alumnado nuevo en el ciclo: del 31 de mayo al 15 de junio<br><br>Alumnado matriculado en el ciclo en el curso precedente: del 31 de mayo al 28 de junio | Del 23 de julio al 30 de julio                              |
| Posibilidad de modificar o corregir la solicitud   | Alumnado nuevo en el ciclo: hasta el 15 de junio<br><br>Alumnado matriculado en el ciclo en el curso precedente: hasta el 28 de junio                   | Hasta el 30 de julio  |
| Presentación de la documentación (señalada en el Anexo I - instrucción quinta)   | Alumnado nuevo en el ciclo: hasta el 15 de junio<br><br>Alumnado matriculado en el ciclo en el curso precedente: hasta el 28 de junio                   | Hasta el 30 de julio  |
| Publicación de lista provisional de solicitudes admitidas, no admitidas (listas de espera) y excluidas   | 5 de julio  | 7 de septiembre   |
| Presentación de reclamación contra las listas provisionales  | Del 5 al 7 de julio   | Del 7 al 9 de septiembre                                    |
| Publicación de lista definitiva de solicitudes admitidas, no admitidas (listas de espera) y excluidas  | 9 de julio  | 10 de septiembre  |
| Formalización de la matrícula que incluye el pago de matrícula   | Del 9 al 13 de julio  | Del 10 al 14 de septiembre                                  |
| Publicación de lista definitiva de 2ª adjudicación de plazas derivada de las listas de espera  | 16 de julio   | 17 de septiembre  |
| Formalización de matrícula de la 2ª adjudicación de plazas que incluye el pago de matrícula  | Del 16 al 20 de julio   | Del 17 al 21 de septiembre                                  |
| Siguientes adjudicaciones hasta agotar las plazas o las listas de espera   | Se anunciarán en la web y se notificará a los participantes   | Se anunciarán en la web y se notificará a los participantes |